



EXCMO. AYTO PLASENZUELA

OFICINA DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y PATRIMONIO
C/ Dipdo Sanchez s/n (Centro Cívico), C.P. 10189
Ruanoes (Caceres)
Telefono y Fax: 927 337 009

ALBALA - ALCUESCAR - ALDEA DEL CANO - ALMOHARIN - ARROYOMOLINOS - BENOQUERENCIA - BOTIJA - CASAS DE DON ANTONIO - MONTÁNCHÉZ - PLASENZUELA - RUANES - SALVATIERRA DE SANTIAGO - SANTA ANA - SANTA MARTA DE MAGASCA - SIERRA DE FUENTES - TORRE DE SANTA MARIA - TORREMOCHA - TORREORGAL - TORREQUEMADA - VALDEFUENTES - VALDEMORALES - ZARZA DE MONTANCHEZ

SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA.
FECHA: _____ N° LICENCIA: _____

DATOS DEL SOLICITANTE
NOMBRE Y APELLIDOS _____ DNI _____
NÚMERO DE CUENTA _____ e_mail _____
DOMICILIO _____
LOCALIDAD _____ PROVINCIA _____
CODIGO POSTAL _____ TELÉFONO _____ MOVIL _____

DATOS DE LA OBRA:
PROMOTOR (NOMBRE Y APELLIDOS) _____
DOMICILIO _____ LOCALIDAD _____
PROVINCIA _____ CODIGO POSTAL _____
DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS A REALIZAR

EMPRESA QUE REALIZARÁ LOS TRABAJOS: _____
C.I.F.: _____ PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL _____

TIPO DE OBRA	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:
INSTRUCCIONES EN LA ÚLTIMA PAGINA, RELLENAR LO QUE PROCEDA.	
OBRAS MENORES	1 - Presupuesto de obras firmado por el contratista detallando las obras a realizar 2 - Plano o croquis de las obras a realizar. Adjuntar plano de situación
OBRAS MAYORES	1 - Proyecto técnico de ejecución firmado por técnico competente y visado por el Colegio Profesional correspondiente 2 - Volante/s de dirección de ejecución de obras firmado por técnico/s competente/s y visado por el Colegio Profesional correspondiente 3 - Documento del nombramiento de Coordinador de seguridad en el caso de que proceda en base al R.D 1627/1 997 art.3 4 - Hoja de estadística de edificación y vivienda



EXCMO. AYTO PLASENZUELA

OFICINA DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y PATRIMONIO
C/ Pepito Sánchez s/n (Centro Cívico), C.P. 10189
Ruanoes (Cáceres)
Teléfono y Fax: 927 337 009

ALBALA - ALCUESCAR - ALDEA DEL CAÑO - ALMOHARIN - ARROYOMOLINOS - BENQUERENCIA - BOTIJA - CASAS DE DON ANTONIO - MONTÁNCHÉZ - PLASENZUELA - RUANES - SALVATIERRA DE SANTIAGO - SANTA ANA - SANTA MARTA DE MAGASCA - SIERRA DE FUENTES - TORRE DE SANTA MARIA - TORREMOCHA - TORREORGAZ - TORREQUEMADA - VALDEFUENTES - VALDEMORALES - ZARZA DE MONTANCHEZ

OTRAS ACTUACIONES		DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:
LICENCIA DE 1ª OCUPACIÓN		
Y CÉDULA DE HABITABILIDAD		
Obra Nueva		1 - Fotocopia del DNI o representante legal de la promotora
		2 - Certificado final de obras firmado por técnico/s competente/s y visado por el Colegio Profesional correspondiente
		3 - Planos reformados de la obra, si procede firmado por técnico/s competente/s y visado por el Colegio Profesional correspondiente
		4 - Acta de recepción.
		5 - Escritura de Declaración de obra nueva
		6 - Anexo VIII de la Orden 26 de Diciembre de 2003
Vivienda ya construida		1 - Fotocopia del DNI o representante legal de la promotora
		2 - Informe técnico del cumplimiento de los requisitos para la obtención de la Cédula de Habitabilidad, firmado por técnico competente y visado por Colegio Profesional correspondiente. Anexo VII de la Orden 26 de Diciembre de 2003

SEGREGACIÓN DE PARCELAS	
TERRENOS O SOLAR:	Proyecto técnico de segregación incluyendo la documentación siguiente:
	1.-Plano de situación de la parcela, terreno o solar y dirección.
	2.-Plano de la parcela matriz.
	3.-Plano acotado con la segregación describiendo las superficies resultantes. Cumplimiento de normativa urbanística.
	4.-Datos catastrales, en caso de que existieran los mismos

CÉDULA URBANÍSTICA	
	1.-Plano de situación de la parcela, terreno o solar
	2.-Dirección exacta del terreno, solar y/o edificación
	3.-Datos catastrales, en caso de que existieran los mismos

OTROS



EXCMO. AYTO PLASENZUELA

OFICINA DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y PATRIMONIO
C/ Pepito Sanchez s/n (Centro Cívico) C.P. 10189
Ruanes (Caceres)
Telefono y Fax: 927 337 009

ALBALA - ALBUDESCAR - ALDEA DEL CAÑO - ALMORAN - ARROYOMOLINOS - BENCOURTEJÓN - DOÑA JUAN DE DON ANTONIO
MONTÁNCHÉZ - PLASENZUELA - RUANES - SALVATIERRA DE SANTIAGO - SANTA ANA - SANTA MARTA DE MAGASCA - SIERRA DE
FUENTES - TORRE DE SANTA MARIA - TORREMOCHA - TORREORGAZ - TORREQUEMADA - VALDEFUENTES - VALDEMORALES - ZARZA
DE MONTÁNCHÉZ

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS A REALIZAR

DESCRIPCIÓN

Long

Anchura

Altura

Precio

Total

SOLICITA:

Tenga por presentado el presente escrito con la documentación que al mismo se acompaña y, en mérito de lo expuesto, los informes que estime oportuno, y pago de los derechos correspondientes, se proceda, al otorgamiento de la licencia solicitada.

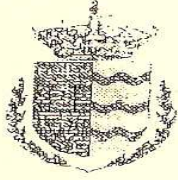
Se compromete a que las obras descritas son las que efectivamente se lleven a cabo sin afectar a la estructura ni al volumen del edificio en el caso de obras menores

Plasenzuela a__de_____de_____

Fdo _____

Excelentísimo Ayuntamiento de Plasenzuela
Telefono: 927.31.35.52 Fax: 927.31.35.54

Oficina de España nº 1
C.P. 10271 Plasenzuela (Caceres)



EXCMO. AYTO PLASENZUELA

OFICINA DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y PATRIMONIO
C/ Pepito Sanchez s/n (Centro Cívico), C.P. 10189
Ruanes (Cáceres)
Teléfono y Fax: 927 337 009

ALBALA - ALCUESCAR - ALDEA DEL CANO - ALMOHARIN - ARROYOMOLINOS - BENOQUERENCIA - BOTIJA - CASAS DE DON ANTONIO -
MONTANCHEZ - PLASENZUELA - RUANES - SALVATIERRA DE SANTIAGO - SANTA ANA - SANTA MARTA DE MAGASCA - SIERRA DE
FUENTES - TORRE DE SANTA MARÍA - TORREMOCHA - TORREORGAZ - TORREQUEMADA - VALDEFUENTES - VALDEMORALES - ZARZA
DE MONTANCHEZ

INFORMACIÓN PARA EL SOLICITANTE:

TIPO DE OBRA Y DOCUMENTACIÓN APORTAR:

OBRAS MENORES: Son aquellas que no afectan a la estructura del edificio, la estética y la volumetría del mismo. Son reformas de pequeña cuantía económica. Para la obtención de la correspondiente licencia, se debe aportar presupuesto valorado de los trabajos, croquis y plano de situación.

OBRAS ORDINARIAS: Son obras que no afectan a la estructura del edificio, la estética y la volumetría del mismo. Son obras de reforma con cuantía económica importante, el alcance de la reforma suele afectar a cambios de tabiquería, instalaciones... Para la obtención de la correspondiente licencia se debe aportar documentación visada redactada por técnico competente

OBRAS MAYORES: Son todas las obras de nueva construcción, las que afectan a la estructura (P e cambio de cubiertas), las que suponen cambio estético del edificio y las que suponen aumento de volumen. Para la obtención de la correspondiente licencia se debe presentar:
2 Copias de proyecto técnico visado siempre que no deba ser remitido a otros órganos competentes, volantes de dirección de obra de Arquitecto y Aparejador (ambos si fuesen necesarios), documento que acredite la contratación de la Coordinación de Seguridad y Salud durante la obra (si procede), hoja de estadística